

Senadores acuerdan comenzar a votar indicaciones a reforma al SEIA al regreso de la semana distrital

POR K. PEÑA

La segunda jornada de discusión en particular de la reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) se realizó este lunes en la comisión de Medio Ambiente del Senado. Si bien en la primera cita el Ejecutivo explicó sus indicaciones, en esta oportunidad el Gobierno sinceró directamente sus observaciones por los ajustes.

La instancia acordó empezar a votar las indicaciones en la sesión de la comisión inmediatamente después de la semana distrital (lunes 26 de agosto). La metodología

■ La metodología sería aprobar primero en un solo paquete los articulados que no son sujetos de indicaciones.

sería aprobar primero en un sólo paquete los articulados que no son sujetos de indicaciones, sacando aquellas en las que no se han planteado ajustes pero se relacionan con los artículos que sí las tienen.

“Mi idea es poder sacar este proyecto de ley lo antes posible y ojalá durante el mes

de octubre pueda estar ya en la Cámara, porque me da la impresión de que esto va a terminar en mixta. Hoy, por lo que he visto en la comisión de Medio Ambiente de la Cámara, esto va a terminar en mixta”, planteó el presidente de la instancia, Sergio Gahona.

En cuanto las funciones, atribuciones y gobernanza del SEA, generó comentarios una materia que involucra una indicación de los senadores de oposición en que se establece un Consejo Directivo del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) con atribuciones generales de dirección



Valentina Durán, directora ejecutiva del SEA.

del Servicio.

El jefe de la Oficina de Evaluación Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente, Sebastián Aylwin, sostuvo que “el componente probablemente el más relevante de un órgano de estas características que es

resolver la calificación de los proyectos, el Ejecutivo se está haciendo cargo de esta preocupación a través de la creación del Consejo de Reclamación Ambiental, que también es un órgano colegiado de características bastante similares a este

Consejo Directivo, pero con funciones más acotadas”.

Según explicó, el Ejecutivo cree que es importante acotar estas funciones básicamente porque el SEA es un Servicio complejo que tiene 16 direcciones regionales y más de 300 funcionarios.